

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
ÁLVARO JUAN JARABO RIBERA, NOTARIO DE MANACOR

9216 *Anuncio reanudación tracto sucesivo*

ÁLVARO JUAN JARABO RIVERA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Manacor

HAGO CONSTAR:

Que a instancia de DOÑA CRISTINA OLAYA REQUENA, provista de D.N.I./N.I.F. 48469338N, se sigue ante mí, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 208 de la ley hipotecaria un expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre la siguiente finca inscrita en el registro de la propiedad de Manacor número 1,

Cuya descripción registral es como sigue: URBANA: Casa y corral sita en Manacor, calle del Remedio, quince, teniendo de fachada cuatro metros por dieciséis de longitud, equivalente a la superficie de sesenta y cuatro metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con otra de Francisco Mora Durán; por la izquierda, con la calle de Molineros; y por fondo, con casa de Miguel Sansó Galmés.

Y su descripción catastral: URBANA: Casa y corral sita en Manacor, calle del Remei, número quince, cuyo solar mide ochenta y nueve metros cuadrados. Linda: por frente, con la calle del Remei; por la derecha entrando, con la comunidad de propietarios del edificio de la calle Remei, número 17, que constituye la parcela catastral 8296024ED1789N; por la izquierda, con calle dels Moliners; Y por el fondo, con finca de Antonia Suñer Riera, que constituye la referencia catastral 8296026ED1789N0001HQ.

REFERENCIA CATASTRAL: 8296025ED1789N0001UQ.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Manacor número uno al tomo 2100, libro 390 de Manacor, folio 7, finca registral número 16.151 de Manacor. IDUFIR: 07023000026392

La finca está inscrita en cuanto al pleno dominio a favor de Construcciones Badía de Cala Millor, S.A., con CIF A07149651.

Se notifica lo anterior a quienes puedan ostentar algún derecho sobre la finca y de los colindantes de la misma, y en particular a la titular registral.

Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto, podrá cualquier interesado comparecer en mi Notaría (calle Amargura, número 14, 1º de Manacor), en horas de oficina, para formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho.

Manacor, 11 de setiembre de 2018

El Notari
Alvaro Juan Jarabo Rivera

